



# Corpoboyacá

**PLAN ANUAL DE VACANTES Y PLAN DE PREVISIÓN DE RECURSOS  
HUMANOS 2024**

**COMPONENTE PLAN ESTRATEGICO DE TALENTO HUMANO**

## TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN .....	3
1. MARCO NORMATIVO .....	4
2. MARCO CONCEPTUAL .....	5
3. OBJETIVOS .....	6
3.1 OBJETIVO GENERALES .....	6
3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	6
4. PLAN ANUAL DE VACANTES .....	7
4.1 ESTRUCTURA DE LA PLANTA .....	8
4.2 REPORTE DE EMPLEOS PROVISTOS Y VACANTES A LA FECHA .....	24
5. PLAN DE PREVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS .....	29
5.1 ANÁLISIS DE LAS NECESIDADES DE PERSONAL .....	29
5.2 PROGRAMACIÓN DE MEDIDAS DE COBERTURA PARA ATENDER DICHAS NECESIDADES .....	32
5.3 IDENTIFICACIÓN FUENTES DE FINANCIACIÓN DE PLANTA PERSONAL .....	38
5.4 CONTEXTO ESTRATÉGICO .....	39

## INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 612 de 2018 " *Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado*", CORPOBOYACA deberá formular e implementar el Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo, Plan Estratégico de Talento Humano, Plan de Incentivos Institucionales, Plan Institucional de Capacitación, Plan Anual de Vacantes y el Plan de Previsión de recursos Humanos, de acuerdo con el ámbito de aplicación del Modelo Integrado de Planeación.

Dichos planes permiten contar con información para la definición de políticas para el mejoramiento de la gestión del talento humano y para la eficiencia organizacional en las entidades públicas.

El Literal B) del Artículo 15 de la Ley 909 de 2004, establece: "*Elaborar el plan anual de vacantes y remitirlo al Departamento Administrativo de la Función Pública, información que será utilizada para la planeación del recurso humano y la formulación de políticas*".

De igual manera, la norma *ibidem* en su artículo 17, establece que:

*"1. Todas las unidades de personal o quienes hagan sus veces de los organismos o entidades a las cuales se les aplica la presente ley, deberán elaborar y actualizar anualmente planes de previsión de recursos humanos que tengan el siguiente alcance:*

- a) Cálculo de los empleos necesarios, de acuerdo con los requisitos y perfiles profesionales establecidos en los manuales específicos de funciones, con el fin de atender a las necesidades presentes y futuras derivadas del ejercicio de sus competencias;*
- b) Identificación de las formas de cubrir las necesidades cuantitativas y cualitativas de personal para el periodo anual, considerando las medidas de ingreso, ascenso, capacitación y formación;*
- c) Estimación de todos los costos de personal derivados de las medidas anteriores y el aseguramiento de su financiación con el presupuesto asignado.*

*2. Todas las entidades y organismos a quienes se les aplica la presente ley, deberán mantener actualizadas las plantas globales de empleo necesarias para el cumplimiento eficiente de las funciones a su cargo, para lo cual tendrán en cuenta las medidas de racionalización del gasto. El Departamento Administrativo de la Función Pública podrá solicitar la información que requiera al respecto para la formulación de las políticas sobre la administración del recurso humano."*

Así las cosas, la Corporación Autónoma Regional de Boyacá, CORPOBOYACA, a través de la Subdirección Administrativa y Financiera- Proceso Gestión Humana, deberá formular e implementar el Plan Anual de Vacantes y el Plan de Previsión del Recursos Humanos, teniendo en cuenta las Políticas y directrices establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP; destacando que dicho plan fue elaborado y publicado en el mes de enero de 2024, sin embargo han surgido nuevas vacantes, por ende surge la necesidad de proceder a su actualización.

DP

4/12

## 1. MARCO NORMATIVO

- **Ley 909 de 2004**, *Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones.*
- **Decreto 770 de 2005**. *Por el cual se establece el sistema de funciones y de requisitos generales para los empleos públicos correspondientes a los niveles jerárquicos pertenecientes a los organismos y entidades del Orden Nacional, a que se refiere la Ley 909 de 2004. Departamento Administrativo de la Función Pública.*
- **Circular 005 de 2014** de la Comisión Nacional del Servicio Civil.
- **Sentencia C-288 de 2014** - *Provisión de Plantas de Empleos Temporales*
- **Decreto 1083 de 2015**, *Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.*
- **Decreto 648 de 2017**, *Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública.*
- **Decreto 815 de 2018**, *"Por el cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública, en lo relacionado con las competencias laborales generales para los empleos públicos de los distintos niveles jerárquicos"*
- **Decreto 612 de 2018**. *Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes Institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado.*
- **DECRETO 304 de 2020** *Por el cual se fijan las remuneraciones de los empleos que sean desempeñados por empleados públicos de la Rama Ejecutiva, Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, y se dictan otras disposiciones.*

## 2. MARCO CONCEPTUAL

- **CARRERA ADMINISTRATIVA:** Es un sistema técnico sobre la administración de personal en el Estado, con consagración constitucional y legal, cuyo objeto es ofrecer igualdad de oportunidades para acceder a la función pública.
- **ENCARGO:** Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo, en los términos señalados en el siguiente capítulo
- **ENCARGO EN EMPLEOS DE CARRERA:** El encargo en empleos de carrera que se encuentren vacantes de manera temporal o definitiva se regirá por lo previsto en la Ley 909 de 2004 y en las normas que la modifiquen, adicionen o reglamenten y por las normas que regulan los sistemas específicos de carrera.
- **ENCARGO EN EMPLEOS DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN:** Los empleos de libre nombramiento y remoción en caso de vacancia temporal o definitiva podrán ser provistos a través del encargo de empleados de carrera o de libre nombramiento y remoción, que cumplan los requisitos y el perfil para su desempeño.
- **PROVISIONALIDAD:** Forma de proveer un empleo de carrera administrativa en caso de vacancia temporal o definitiva de la misma.
- **VACANTE DEFINITIVA:** Es aquella que no cuenta con un empleado titular de carrera administrativa o de libre nombramiento y remoción.
- **VACANTE TEMPORAL:** Es aquella que se origina cuando su titular se encuentre en alguna situación administrativa diferente al servicio activo, tales como:
  - ✓ Vacaciones.
  - ✓ Licencia.
  - ✓ Comisión, salvo en la de servicios al interior.
  - ✓ Prestando el servicio militar.
  - ✓ Encargado, separándose de las funciones del empleo del cual es titular.
  - ✓ Suspendido en el ejercicio del cargo por decisión disciplinaria, fiscal o judicial, y
  - ✓ Periodo de prueba en otro empleo de carrera.
- **EMPLEO PÚBLICO:** Conjunto de funciones, tareas y responsabilidades que se asignan a una persona y las competencias requeridas para llevarlas a cabo, con el propósito de satisfacer el cumplimiento de los planes de desarrollo y los fines del estado.

10

110

### **3. OBJETIVOS**

#### **3.1 OBJETIVO GENERALES**

- Diseñar estrategias de planeación anual, técnica y económica para cubrir las necesidades de la planta de personal de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá – CORPOBOYACA.
- Identificar las necesidades de la planta de personal, disponiendo de la gestión del talento humano como una estrategia organizacional.

#### **3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Planear las necesidades de los recursos humanos, de forma que la entidad pueda suplir las vacancias de personal de planta.
- Establecer la forma de provisión de los empleos que se encuentran vacantes.
- Promover la provisión definitiva de los cargos vacantes.

#### 4. PLAN ANUAL DE VACANTES

El Plan Anual de Vacantes es un instrumento que busca administrar y actualizar la información sobre los empleos vacantes en la Corporación Autónoma Regional de Boyacá, con el propósito que la Entidad pueda planificar la provisión de los empleos en la vigencia fiscal.

El Plan de Vacantes es, además, una herramienta necesaria con la que cuentan las Entidades con el fin de tener oferta real de empleos y de esa manera poder generar lineamientos para racionalizar y optimizar los procesos de vinculación y presupuestar oportunamente los recursos que estos implican.

La Corporación Autónoma Regional de Boyacá –CORPOBOYACÁ, en coordinación con la Comisión Nacional del Servicio Civil CNSC, en la vigencia 2020, convocó y estableció las reglas del Proceso de Selección, en las modalidades de Ascenso y Abierto, para proveer los empleos en vacancia definitiva pertenecientes al Sistema General de Carrera Administrativa de la planta de personal de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá a través del **Proceso de Selección Entidades de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional y Corporaciones Autónomas Regionales No. 1493 de 2020**, en la cual se ofertaron **34 Vacantes**.

Con la oferta de estas 36 vacantes, los cargos provistos en carrera administrativa como resultado de la convocatoria CAR ANLA 435 de 2016, sumados a los 17 cargos de libre nombramiento y remoción, los 29 de carrera administrativa con los que contaba la Entidad antes de 2016, y los 37 empleos con vacantes definitivas, conforman la totalidad de la planta de personal (241 empleos) establecida mediante Acuerdo No. 014 de 07 octubre de 2014, y Acuerdo 011 del 26 de Julio de 2016, destacando que la Corporación ha garantizado el cumplimiento de uno de los criterios dentro de los procesos de selección del personal que integra la función pública, el cual es el acceso a cargos públicos a través del mérito.

Así las cosas, para proveer las vacantes definitivas, con que cuenta la entidad a corte 31 de diciembre de 2023, se está haciendo uso de las listas de elegibles conformadas dentro del Proceso de Selección Entidades de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional y Corporaciones Autónomas Regionales No. 1493 de 2020, en lo que hace referencia a empleos idénticos y/o equivalentes en los términos del Criterio Unificado USO DE LISTAS DE ELEGIBLES PARA EMPLEOS EQUIVALENTES, aprobado por la Sala Plena de la CNSC, en sesión del 22 de septiembre de 2020.

Para la vigencia 2024, en cuanto a la provisión de las vacancias temporales, se dará aplicación a lo estipulado en el artículo 2.2.5.3.3 del Decreto 648 de 2017, que señala: *"Las vacantes temporales en empleos de carrera, podrán ser provistas mediante nombramiento provisional, cuando no fuere posible proveerlas mediante encargo con empleados de carrera."*

A su vez, se tiene previsto culminar el proceso de provisión definitiva de los cargos que cuentan con lista de elegibles vigentes producto del Proceso de Selección Entidades de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional y Corporaciones Autónomas Regionales No. 1493 de 2020.

Por otra parte, las vacantes definitivas que han surgido con posterioridad a la apertura de la convocatoria No. 1493 de 2020, han sido reportadas en la plataforma SIMO, conforme lo establece el Parágrafo del artículo 2 de la Ley 1960 de 2019, que ordena reportar la Oferta Pública de Empleos de Carrera en vacancia definitiva, en adelante OPEC, según el procedimiento que defina la CNSC, "(...) con el fin de viabilizar el concurso de

ascenso regulado en (...) [este] artículo", destacando que a corte 09 de abril de 2024, la cantidad de Empleos con Vacantes definitivas es de 39.

#### 4.1 ESTRUCTURA DE LA PLANTA

La Corporación Autónoma Regional de Boyacá –CORPOBOYACÁ–, modificó la planta de personal mediante Acuerdo No. 014 de octubre 7 de 2014, y Acuerdo 011 del 26 de Julio de 2016; fijándola en 241 cargos, así:

<b>Directivo</b>	12
<b>Asesor</b>	1
<b>Profesional</b>	156
<b>Técnico</b>	47
<b>Asistencial</b>	25
<b>TOTAL</b>	241

Fuente de información: Manual de funciones y competencias laborales MGH-01, V.28.

CANTIDAD	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	CÓDIGO	GRADO
1	Director General	15	24
1	Asesor	1020	9
1	Profesional Especializado	2028	16
1	Profesional Especializado	2028	12
1	Secretario Ejecutivo	4210	21
1	Conductor Mecánico	4103	20
6	<b>TOTAL</b>		

Fuente de información: Manual de funciones y competencias laborales MGH-01, V.28.

CANTIDAD	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	CÓDIGO	GRADO
1	Asesor	1020	9
1	Secretario General	37	17
4	Subdirector General	40	16
1	Jefe de Oficina	137	13
CANTIDAD	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	CÓDIGO	GRADO
4	Jefe de Oficina	137	10
5	Profesional Especializado	2028	19
12	Profesional Especializado	2028	16

31	Profesional Especializado	2028	14
35	Profesional Especializado	2028	12
41	Profesional Universitario	2044	10
24	Profesional Universitario	2044	8
15	Técnico	3100	14
15	Técnico	3100	12
12	Técnico	3100	10
7	Auxiliar Administrativo	4044	13
6	Auxiliar Administrativo	4044	11
16	Secretario	4178	10
<b>230</b>	<b>TOTAL</b>		

Fuente de Información: Manual de funciones y competencias laborales MGH-01, V.28.

Director General	Dirección General	Periodo
Profesional Especializado Código 2028 G 16	Dirección General	Libre Nombramiento y remoción
Profesional Especializado Código 2028 G 12	Dirección General	Libre Nombramiento y remoción
Secretario Ejecutivo Código 4210 G 21	Dirección General	Libre Nombramiento y remoción
Conductor Mecánico Código 4103 G 20	Dirección General	Libre Nombramiento y remoción
Secretario General Código 0037 g 17	Secretaria General y Jurídica	Libre Nombramiento y remoción
Subdirector General Código 0040 g 16	Subdirección de Planeación y Sistemas de la Información	Libre Nombramiento y remoción
Subdirector General Código 0040 g 16	Subdirección de Administración de Recursos Naturales	Libre Nombramiento y remoción
Subdirector General Código 0040 g 16	Subdirección Ecosistemas y Gestión Ambiental	Libre Nombramiento y remoción
Subdirector General Código 0040 g 16	Subdirección Administrativa y financiera	Libre Nombramiento y remoción
Jefe de oficina Código 0137 g 13	Oficina de Cultura Ambiental	Libre Nombramiento y remoción

SP

100

	Jefe de oficina Código 0137 g 10	Oficina Control Interno	Libre Nombramiento y remoción
	Jefe de oficina Código 0137 g 10	Oficina Territorial Pauna	Libre Nombramiento y remoción/ Comision
	Jefe de oficina Código 0137 g 10	Oficina Territorial Mirafleres	Libre Nombramiento y remoción
	Jefe de oficina Código 0137 g 10	Oficina Territorial Socha	Libre Nombramiento y remoción
	Jefe de oficina Código 0137 g 10	Oficina Territorial Soatá	Libre Nombramiento y remoción
	Asesor Código 1020 g 09	Dirección General	Libre Nombramiento y remoción
	Profesional Especializado Código 2028 g 19	Subdirección de Administración de Recursos Naturales	Carrera
	Profesional Especializado Código 2028 g 19	Subdirección de Administración de Recursos Naturales	Carrera
	Profesional Especializado Código 2028 g 19	Subdirección de Administración de Recursos Naturales	Carrera
	Profesional Especializado Código 2028 g 19	Subdirección Ecosistemas y Gestión Ambiental	Carrera
	Profesional Especializado Código 2028 g 19	Subdirección Ecosistemas y Gestión Ambiental	Carrera
	Profesional Especializado Código 2028 g 19	Subdirección Ecosistemas y Gestión Ambiental	Encargo
	Profesional Especializado Código 2028 g 16	Subdirección de Planeación y Sistemas de la Información	Carrera
	Profesional Especializado Código 2028 g 16	Subdirección de Planeación y Sistemas de la Información	Encargo
	Profesional Especializado Código 2028 g 16	Subdirección de Planeación y Sistemas de la Información	Carrera

	Profesional Especializado Código 2028 g 16	Subdirección de Planeación y Sistemas de la Información	Carrera
	Profesional Especializado Código 2028 g 16	Subdirección de Administración de Recursos Naturales	Encargo
	Profesional Especializado Código 2028 g 16	Subdirección de Administración de Recursos Naturales	Carrera
	Profesional Especializado Código 2028 g 16	Subdirección de Administración de Recursos Naturales	Carrera
	Profesional Especializado Código 2028 g 16	Subdirección de Administración de Recursos Naturales	Carrera
	Profesional Especializado Código 2028 g 16	Subdirección de Administración de Recursos Naturales	Carrera
	Profesional Especializado Código 2028 g 16	Subdirección de Administración de Recursos Naturales	Carrera
	Profesional Especializado Código 2028 g 16	Subdirección de Administración de Recursos Naturales	Carrera
	Profesional Especializado Código 2028 g 16	Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental	Encargo
	Profesional Especializado Código 2028 g 16	Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental	Carrera
	Profesional Especializado Código 2028 g 14	Oficina Control Interno	Carrera
	Profesional Especializado Código 2028 g 14	Oficina de Cultura Ambiental	Carrera
	Profesional Especializado Código 2028 g 14	Oficina de Cultura Ambiental	Carrera
	Profesional Especializado Código 2028 g 14	Oficina de Cultura Ambiental	Carrera
	Profesional Especializado Código 2028 g 14	Secretaría General y Jurídica	Provisionalidad

2

	Profesional Especializado Código 2028 g 14	Secretaria General y Jurídica	Encargo
	Profesional Especializado Código 2028 g 14	Subdirección de Planeación y Sistemas de la Información	Carrera
	Profesional Especializado Código 2028 g 14	Subdirección de Planeación y Sistemas de la Información	Carrera
	Profesional Especializado Código 2028 g 14	Subdirección de Planeación y Sistemas de la Información	Encargo
	Profesional Especializado Código 2028 g 14	Subdirección de Planeación y Sistemas de la Información	Carrera
	Profesional Especializado Código 2028 g 14	Subdirección de Planeación y Sistemas de la Información	Provisionalidad
	Profesional Especializado Código 2028 g 14	Subdirección de Administración de Recursos Naturales	Carrera
	Profesional Especializado Código 2028 g 14	Subdirección de Administración de Recursos Naturales	Carrera
	Profesional Especializado Código 2028 g 14	Subdirección de Administración de Recursos Naturales	Encargo
	Profesional Especializado Código 2028 g 14	Subdirección de Administración de Recursos Naturales	Carrera
	Profesional Especializado Código 2028 g 14	Subdirección de Administración de Recursos Naturales	Carrera
	Profesional Especializado Código 2028 g 14	Subdirección de Administración de Recursos Naturales	Encargo
	Profesional Especializado Código 2028 g 14	Subdirección de Administración de Recursos Naturales	Carrera



Profesional Especializado Código 2028 g 14	Subdirección Administrativa y financiera	Carrera
Profesional Especializado Código 2028 g 14	Subdirección Administrativa y financiera	Carrera
Profesional Especializado Código 2028 g 14	Subdirección Administrativa y financiera	Carrera
Profesional Especializado Código 2028 g 12	Oficina Control Interno	Carrera
Profesional Especializado Código 2028 g 12	Secretaria General y Jurídica	Vacancia temporal no provisto (Estudio encargo realizado)
Profesional Especializado Código 2028 g 12	Secretaria General y Jurídica	Encargo
Profesional Especializado Código 2028 g 12	Secretaria General y Jurídica	Encargo
Profesional Especializado Código 2028 g 12	Subdirección de Planeación y Sistemas de la Información	Carrera
Profesional Especializado Código 2028 g 12	Subdirección de Planeación y Sistemas de la Información	Carrera
Profesional Especializado Código 2028 g 12	Subdirección de Planeación y Sistemas de la Información	Carrera
Profesional Especializado Código 2028 g 12	Subdirección de Planeación y Sistemas de la Información	Carrera
Profesional Especializado Código 2028 g 12	Subdirección de Planeación y Sistemas de la Información	Carrera
Profesional Especializado Código 2028 g 12	Subdirección de Administración de Recursos Naturales	Carrera
Profesional Especializado Código 2028 g 12	Subdirección de Administración de Recursos Naturales	Carrera

	Profesional Especializado Código 2028 g 12	Subdirección de Administración de Recursos Naturales	Provisionalidad
	Profesional Especializado Código 2028 g 12	Subdirección de Administración de Recursos Naturales	Carrera
	Profesional Especializado Código 2028 g 12	Subdirección de Administración de Recursos Naturales	Carrera
	Profesional Especializado Código 2028 g 12	Subdirección de Administración de Recursos Naturales	Encargo
	Profesional Especializado Código 2028 g 12	Subdirección de Administración de Recursos Naturales	Encargo
	Profesional Especializado Código 2028 g 12	Subdirección de Administración de Recursos Naturales	Carrera
	Profesional Especializado Código 2028 g 12	Subdirección de Administración de Recursos Naturales	Carrera
	Profesional Especializado Código 2028 g 12	Subdirección de Administración de Recursos Naturales	Carrera
	Profesional Especializado Código 2028 g 12	Subdirección de Administración de Recursos Naturales	Encargo
	Profesional Especializado Código 2028 g 12	Subdirección Ecosistemas y Gestión Ambiental	Encargo
	Profesional Especializado Código 2028 g 12	Subdirección Ecosistemas y Gestión Ambiental	Carrera
	Profesional Especializado Código 2028 g 12	Subdirección Ecosistemas y Gestión Ambiental	Carrera
	Profesional Especializado Código 2028 g 12	Subdirección Ecosistemas y Gestión Ambiental	Encargo
	Profesional Especializado Código 2028 g 12	Subdirección Administrativa y financiera	Encargo

27

UP2

	Profesional Especializado Código 2028 g 12	Subdirección Administrativa y financiera	Carrera
99	Profesional Especializado Código 2028 g 12	Subdirección Administrativa y financiera	Carrera
	Profesional Especializado Código 2028 g 12	Oficina Territorial Miraflones	Carrera
101	Profesional Especializado Código 2028 g 12	Oficina Territorial Soatá	Carrera
102	Profesional Especializado Código 2028 g 12	Oficina Territorial Pauna	vacante temporal No provisto
	Profesional Especializado Código 2028 g 12	Oficina Territorial Socha	Carrera
	Profesional Especializado Código 2028 g 12	Oficina Territorial Pauna (Puerto Boyacá)	Carrera
	Profesional Especializado Código 2028 g 12	Oficina Territorial Soatá	Carrera
	Profesional Especializado Código 2028 g 12	Oficina Territorial Pauna	vacante temporal No provisto (estudio de encargo realizado)
	Profesional Especializado Código 2028 g 12	Oficina Territorial Socha	Carrera
	Profesional Universitario Código 2044 g 10	Secretaria General y Jurídica	Carrera
	Profesional Universitario Código 2044 g 10	Secretaria General y Jurídica	Provisionalidad
	Profesional Universitario Código 2044 g 10	Secretaria General y Jurídica	Provisionalidad
	Profesional Universitario Código 2044 g 10	Secretaria General y Jurídica	Carrera
	Profesional Universitario Código 2044 g 10	Subdirección de Planeación y Sistemas de la Información	Carrera
	Profesional Universitario Código 2044 g 10	Subdirección de Planeación y Sistemas de la Información	Carrera
	Profesional Universitario Código 2044 g 10	Subdirección de Planeación y Sistemas de la Información	Provisionalidad

	Profesional Universitario Código 2044 g 10	Subdireccion de Planeación y Sistemas de la Información	Carrera
	Profesional Universitario Código 2044 g 10	Subdireccion de Administracion de Recursos Naturales	Carrera
	Profesional Universitario Código 2044 g 10	Subdireccion de Administracion de Recursos Naturales	Carrera
	Profesional Universitario Código 2044 g 10	Subdireccion de Administracion de Recursos Naturales	Provisionalidad
	Profesional Universitario Código 2044 g 10	Subdireccion de Administracion de Recursos Naturales	Carrera
	Profesional Universitario Código 2044 g 10	Subdireccion de Administracion de Recursos Naturales	Carrera
	Profesional Universitario Código 2044 g 10	Subdireccion de Administracion de Recursos Naturales	Carrera
	Profesional Universitario Código 2044 g 10	Subdireccion de Administracion de Recursos Naturales	Carrera
	Profesional Universitario Código 2044 g 10	Subdireccion de Administracion de Recursos Naturales	Carrera
	Profesional Universitario Código 2044 g 10	Subdireccion de Administracion de Recursos Naturales	Carrera
	Profesional Universitario Código 2044 g 10	Subdireccion de Administracion de Recursos Naturales	Carrera
	Profesional Universitario Código 2044 g 10	Subdireccion de Administracion de Recursos Naturales	Carrera
	Profesional Universitario Código 2044 g 10	Subdireccion de Administracion de Recursos Naturales	Carrera
	Profesional Universitario Código 2044 g 10	Subdireccion de Administracion de Recursos Naturales	Carrera

9

	Profesional Universitario Código 2044 g 10	Subdirección de Administración de Recursos Naturales	Encargo
	Profesional Universitario Código 2044 g 10	Subdirección de Administración de Recursos Naturales	Carrera
	Profesional Universitario Código 2044 g 10	Subdirección Ecosistemas y Gestión Ambiental	Periodo de Prueba
	Profesional Universitario Código 2044 g 10	Subdirección Ecosistemas y Gestión Ambiental	Encargo
	Profesional Universitario Código 2044 g 10	Subdirección Ecosistemas y Gestión Ambiental	Encargo
	Profesional Universitario Código 2044 g 10	Subdirección Ecosistemas y Gestión Ambiental	Carrera
	Profesional Universitario Código 2044 g 10	Subdirección Ecosistemas y Gestión Ambiental	Provisionalidad
	Profesional Universitario Código 2044 g 10	Subdirección Administrativa y financiera	Carrera
	Profesional Universitario Código 2044 g 10	Subdirección Administrativa y financiera	Carrera
	Profesional Universitario Código 2044 g 10	Oficina Territorial Miraflores	Carrera
	Profesional Universitario Código 2044 g 10	Oficina Territorial Soatá (Cocuy)	Carrera
	Profesional Universitario Código 2044 g 10	Oficina Territorial Pauna	Periodo de Prueba
141	Profesional Universitario Código 2044 g 10	Oficina Territorial Soatá	Carrera
142	Profesional Universitario Código 2044 g 10	Oficina Territorial Pauna	Carrera
143	Profesional Universitario Código 2044 g 10	Oficina Territorial Socha	Provisionalidad
144	Profesional Universitario Código 2044 g 10	Oficina Territorial Soatá	Carrera

Profesional Universitario Código 2044 g 10	Oficina Territorial Pauna	Carrera
Profesional Universitario Código 2044 g 10	Oficina Territorial Socha	Periodo de Prueba
Profesional Universitario Código 2044 g 8	Subdirección de Planeación y Sistemas de la Información	Provisionalidad
Profesional Universitario Código 2044 g 8	Subdirección de Administración de Recursos Naturales	Encargo
Profesional Universitario Código 2044 g 8	Subdirección de Administración de Recursos Naturales	Encargo
Profesional Universitario Código 2044 g 8	Subdirección de Administración de Recursos Naturales	Carrera
Profesional Universitario Código 2044 g 8	Subdirección de Administración de Recursos Naturales	Provisionalidad
Profesional Universitario Código 2044 g 8	Subdirección de Administración de Recursos Naturales	Provisionalidad
Profesional Universitario Código 2044 g 8	Subdirección de Administración de Recursos Naturales	Encargo
Profesional Universitario Código 2044 g 8	Subdirección de Administración de Recursos Naturales	Provisionalidad
Profesional Universitario Código 2044 g 8	Subdirección Ecosistemas y Gestión Ambiental	Carrera
Profesional Universitario Código 2044 g 8	Subdirección Ecosistemas y Gestión Ambiental	Encargo
Profesional Universitario Código 2044 g 8	Subdirección Ecosistemas y Gestión Ambiental	Encargo
Profesional Universitario Código 2044 g 8	Subdirección Ecosistemas y Gestión Ambiental	Encargo

2

ESTADO ACTUAL PLANTA DE PERSONAL

N°	Denominación Cargo	Dependencia	Tipo de Vinculación
	Profesional Universitario Código 2044 g 8	Subdirección Ecosistemas y Gestión Ambiental	Provisionalidad
	Profesional Universitario Código 2044 g 8	Subdirección Ecosistemas y Gestión Ambiental	Carrera
	Profesional Universitario Código 2044 g 8	Subdirección Ecosistemas y Gestión Ambiental	Provisionalidad
	Profesional Universitario Código 2044 g 8	Oficina Territorial Miraflones	Carrera
	Profesional Universitario Código 2044 g 8	Oficina Territorial Soatá	Carrera
	Profesional Universitario Código 2044 g 8	Oficina Territorial Socha	Carrera
	Profesional Universitario Código 2044 g 8	Oficina Territorial Pauna (Puerto Boyacá)	Carrera
	Profesional Universitario Código 2044 g 8	Oficina Territorial Socha	Encargo
	Profesional Universitario Código 2044 g 8	Oficina Territorial Socha	Carrera
	Profesional Universitario Código 2044 g 8	Oficina Territorial Soatá	Carrera
	Profesional Universitario Código 2044 g 8	Oficina Territorial Pauna	Carrera
	Profesional Universitario Código 2044 g 8	Oficina Territorial Pauna	Periodo de Prueba
	Profesional Universitario Código 2044 g 8	Oficina Territorial Soatá	Carrera
	Técnico Código 3100 g 14	Oficina de Cultura Ambiental	Carrera
	Técnico Código 3100 g 14	Secretaría General y Jurídica	Carrera
	Técnico Código 3100 g 14	Subdirección de Planeación y Sistemas de la Información	Carrera
	Técnico Código 3100 g 14	Subdirección de Planeación y Sistemas de la Información	Encargo

Técnico Código 3100 g 14	Subdirección de Administración de Recursos Naturales	Carrera
Técnico Código 3100 g 14	Subdirección de Administración de Recursos Naturales	Carrera
Técnico Código 3100 g 14	Subdirección de Administración de Recursos Naturales	Encargo
Técnico Código 3100 g 14	Subdirección de Administración de Recursos Naturales	Encargo
Técnico Código 3100 g 14	Subdirección de Administración de Recursos Naturales	vacante temporal No provisto (estudio de encargo realizado)
Técnico Código 3100 g 14	Subdirección de Administración de Recursos Naturales	Carrera
Técnico Código 3100 g 14	Subdirección de Administración de Recursos Naturales	Encargo
Técnico Código 3100 g 14	Subdirección Ecosistemas y Gestión Ambiental	Carrera
Técnico Código 3100 g 14	Subdirección Ecosistemas y Gestión Ambiental	Carrera
Técnico Código 3100 g 14	Subdirección Administrativa y financiera	Encargo
Técnico Código 3100 g 14	Subdirección Administrativa y financiera	Carrera
Técnico Código 3100 g 14	Subdirección Administrativa y financiera	Provisionalidad
Técnico Código 3100 g 14	Subdirección Administrativa y financiera	Carrera
Técnico Código 3100 g 14	Subdirección Administrativa y financiera	Carrera

Técnico Código 3100 g 12	Secretaría General y Jurídica	Carrera
Técnico Código 3100 g 12	Subdirección Administrativa y financiera	Encargo
Técnico Código 3100 g 12	Subdirección Administrativa y financiera	Encargo
Técnico Código 3100 g 12	Subdirección Administrativa y financiera	Carrera
Técnico Código 3100 g 12	Subdirección Administrativa y financiera	Encargo
Técnico Código 3100 g 12	Subdirección Ecosistemas y Gestión Ambiental (Aquitania)	En uso de lista de elegibles vigente
Técnico Código 3100 g 12	Oficina Territorial Miraflores	Carrera
Técnico Código 3100 g 12	Oficina Territorial Miraflores	Provisionalidad
Técnico Código 3100 g 12	Oficina Territorial Soatá	Carrera
Técnico Código 3100 g 12	Oficina Territorial Soatá	Carrera
Técnico Código 3100 g 12	Oficina Territorial Soatá	Carrera
Técnico Código 3100 g 12	Oficina Territorial Pauna	Provisionalidad
Técnico Código 3100 g 12	Oficina Territorial Pauna	Carrera
Técnico Código 3100 g 12	Oficina Territorial Pauna	Carrera
Técnico Código 3100 g 12	Oficina Territorial Socha	Provisionalidad
Técnico Código 3100 g 12	Oficina Territorial Socha	Provisionalidad
Técnico Código 3100 g 10	Secretaría General y Jurídica	En uso de lista de elegibles vigente
Técnico Código 3100 g 10	Subdirección de Planeación y	Encargo

			Sistemas de la Información	
		Técnico Código 3100 g 10	Subdirección de Administración de Recursos Naturales	Provisionalidad
		Técnico Código 3100 g 10	Subdirección de Administración de Recursos Naturales	Carrera
		Técnico Código 3100 g 10	Subdirección de Administración de Recursos Naturales	Carrera
		Técnico Código 3100 g 10	Subdirección Ecosistemas y Gestión Ambiental	Encargo
		Técnico Código 3100 g 10	Subdirección Ecosistemas y Gestión Ambiental	Provisionalidad
		Técnico Código 3100 g 10	Subdirección Ecosistemas y Gestión Ambiental (Aquitania)	Carrera
		Técnico Código 3100 g 10	Subdirección Ecosistemas y Gestión Ambiental (Aquitania)	Provisionalidad
		Técnico Código 3100 g 10	Subdirección Ecosistemas y Gestión Ambiental (Aquitania)	Carrera
		Técnico Código 3100 g 10	Oficina Territorial Pauna (Puerto Boyacá)	Carrera
		Técnico Código 3100 g 10	Subdirección de Administración de Recursos Naturales	Provisionalidad

Fuente de información: Proceso Gestión Humana, corte a 09 de abril de 2024.

#### 4.2 REPORTE DE EMPLEOS PROVISTOS Y VACANTES A LA FECHA

- **EMPLEOS PROVISTOS Y NO PROVISTOS DESPACHO DIRECTOR GENERAL:**

##### Relación de Empleos provistos Despacho Director:

[REDACTED]	
Directivo	1
Asesor	1
Profesional	2
Técnico	N/A
Asistencial	2
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>

Fuente de información: Proceso Gestión Humana, corte a 09 de abril de 2024.

##### Relación de Empleos NO provistos Despacho Director General:

[REDACTED]	
Directivo	0
Asesor	0
Profesional	0
Técnico	N/A
Asistencial	0
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>

Fuente de información: Proceso Gestión Humana, corte a 09 de abril de 2024.

- **EMPLEOS PROVISTOS Y NO PROVISTOS DESPACHO PLANTA GLOBAL:**

##### Relación de Empleos provistos Planta global

[REDACTED]	
Directivo	11
Asesor	N/A
Profesional	151
Técnico	44
Asistencial	22
<b>TOTAL</b>	<b>228</b>

Fuente de información: Proceso Gestión Humana, corte a 09 de abril de 2024.

**Relación de Empleos No provistos Planta global:**

Nivel	N	Carretera (va)
Directivo		0
Asesor		N/A
Profesional		3
Técnico		3
Asistencial		1
<b>TOTAL</b>		<b>7</b>

Fuente de información: Proceso Gestión Humana, corte a 09 de abril de 2024.

**• RELACIÓN DE EMPLEOS NO PROVISTOS PLANTA GLOBAL**

1	Profesional Especializado Código 2028 g 12	Secretaria General y Jurídica	Vacante temporal por Encargo en otro empleo al interior de la Corporación- Estudio de encargo realizado
2	Profesional Especializado Código 2028 g 12	Oficina Territorial Pauna	Vacante temporal por Comisión para desempeñar cargo de Libre Nombramiento u Remoción
3	Profesional Especializado Código 2028 g 12	Oficina Territorial Pauna	Vacante temporal por periodo de prueba en otra Entidad- Estudio de encargo realizado
4	Técnico Código 3100 g 14	Subdirección de Administración de Recursos Naturales	Vacante temporal por Encargo en otro empleo al interior de la Corporación- Estudio de encargo realizado
5	Técnico Código 3100 g 12	Subdirección Ecosistemas y Gestión Ambiental (Aquitania)	En uso de lista de elegibles vigente
6	Técnico Código 3100 g 10	Secretaria General y Jurídica	En uso de lista de elegibles vigente
7	Auxiliar Administrativo Código 4044 g 13	Secretaria General y Jurídica	Vacante definitiva no provista ( Estudio de encargo realizado- Derogatoria Nombramiento en encargo)

Fuente de información: Proceso Gestión Humana, corte a 09 de abril de 2024

4

**RELACION DE EMPLEOS DE LA PLANTA GLOBAL, CON VACANCIA DEFINITIVA QUE SE ENCUENTRAN PROVISTOS CON NOMBRAMIENTO EN PROVISIONALIDAD Y/O ENCARGO, SEGÚN EL CASO:**

<b>N</b>	<b>Denominación Cargo</b>	<b>Dependencia</b>	<b>CODIGO OPEC</b>
1	Profesional Especializado Código 2028 g 19	Subdirección Ecosistemas y Gestión Ambiental	REPORTADA EN SIMO OPEC 217784
2	Profesional Especializado Código 2028 g 16	Subdirección de Administración de Recursos Naturales	REPORTADA EN SIMO OPEC 210469
3	Profesional Especializado Código 2028 g 16	Subdirección Ecosistemas y Gestión Ambiental	REPORTADA EN SIMO OPEC 211347
4	Profesional Especializado Código 2028 g 14	Secretaría General y Jurídica	REPORTADA EN SIMO OPEC 203223
5	Profesional Especializado Código 2028 g 14	Secretaría General y Jurídica	REPORTADA EN SIMO OPEC 203223
6	Profesional Especializado Código 2028 g 14	Subdirección de Administración de Recursos Naturales	REPORTADA EN SIMO OPEC 170693
7	Profesional Especializado Código 2028 g 14	Subdirección Ecosistemas y Gestión Ambiental	REPORTADA EN SIMO OPEC 193209
8	Profesional Especializado Código 2028 g 14	Subdirección Ecosistemas y Gestión Ambiental	REPORTADA EN SIMO OPEC 198179
9	Profesional Especializado Código 2028 g 12	Subdirección de Administración de Recursos Naturales	REPORTADA EN SIMO OPEC 203247
10	Profesional Especializado Código 2028 g 12	Subdirección Ecosistemas y Gestión Ambiental	REPORTADA EN SIMO OPEC 203259
11	Profesional Universitario Código 2044 g 10	Secretaría General y Jurídica	REPORTADA EN SIMO OPEC 206135
12	Profesional Universitario Código 2044 g 10	Subdirección de Planeación y Sistemas de la Información	REPORTADA EN SIMO OPEC 203261
13	Profesional Universitario Código 2044 g 10	Subdirección de Administración de Recursos Naturales	REPORTADA EN SIMO OPEC 203261

N	Denominación Cargo	Dependencia	CODIGO OPEC
14	Profesional Universitario Código 2044 g 10	Subdirección Ecosistemas y Gestion Ambiental	REPORTADA EN SIMO OPEC 203262 - Uso lista empleos equivalentes
15	Profesional Universitario Código 2044 g 10	Oficina Territorial Socha	REPORTADA EN SIMO OPEC 206947
16	Profesional Universitario Código 2044 g 8	Subdirección de Planeación y Sistemas de la Información	REPORTADA EN SIMO OPEC 207693
17	Profesional Universitario Código 2044 g 8	Subdirección de Administración de Recursos Naturales	REPORTADA EN SIMO OPEC 202966
18	Profesional Universitario Código 2044 g 8	Subdirección de Administración de Recursos Naturales	REPORTADA EN SIMO OPEC 202966
19	Profesional Universitario Código 2044 g 8	Subdirección de Administración de Recursos Naturales	REPORTADA EN SIMO OPEC 161015
20	Profesional Universitario Código 2044 g 8	Subdirección de Administración de Recursos Naturales	REPORTADA EN SIMO OPEC 199909
21	Profesional Universitario Código 2044 g 8	Subdirección Ecosistemas y Gestion Ambiental	REPORTADA EN SIMO OPEC 206941
22	Profesional Universitario Código 2044 g 8	Subdirección Ecosistemas y Gestion Ambiental	REPORTADA EN SIMO OPEC 206941
23	Profesional Universitario Código 2044 g 8	Oficina Territorial Pauna	REPORTE OPEC 209459- uso lista empleos equivalentes
24	Técnico Código 3100 g 14	Subdirección de Planeación y Sistemas de la Información	REPORTADA EN SIMO OPEC 206944
25	Técnico Código 3100 g 14	Subdirección de Administración de Recursos Naturales	REPORTADA EN SIMO OPEC 215845
26	Técnico Código 3100 g 14	Subdirección Administrativa y financiera	REPORTADA EN SIMO OPEC 164912
27	Técnico Código 3100 g 12	Subdirección Administrativa y financiera	REPORTADA EN SIMO OPEC 206949
28	Técnico Código 3100 g 12	Subdirección Administrativa y financiera	REPORTADA EN SIMO OPEC 203326

<b>N</b>	<b>Denominación Cargo</b>	<b>Dependencia</b>	<b>CODIGO OPEC</b>
29	Técnico Código 3100 g 12	Oficina Territorial Miraflores	REPORTADA EN SIMO OPEC 185260
30	Técnico Código 3100 g 12	Oficina Territorial Soatá	REPORTADA EN SIMO OPEC 185260
31	Técnico Código 3100 g 10	Subdirección de Administración de Recursos Naturales	REPORTADA EN SIMO OPEC 208470
32	Técnico Código 3100 g 10	Subdirección de Administración de Recursos Naturales	REPORTADA EN SIMO OPEC 207694
33	Auxiliar Administrativo Código 4044 g 13	Secretaría General y Jurídica	REPORTADA EN SIMO OPEC 203300
34	Auxiliar Administrativo Código 4044 g 13	Secretaría General y Jurídica	REPORTADA EN SIMO OPEC 203300
35	Auxiliar Administrativo Código 4044 g 13	Secretaría General y Jurídica	REPORTADA EN SIMO OPEC 203300
36	Auxiliar Administrativo Código 4044 g 13	Secretaría General y Jurídica	REPORTADA EN SIMO OPEC 203300
37	Auxiliar Administrativo Código 4044 g 13	Subdirección de Administración de Recursos Naturales	REPORTADA EN SIMO OPEC 208111
38	Auxiliar Administrativo Código 4044 g 11	Oficina Territorial Socha	REPORTADA EN SIMO OPEC 180040
39	Secretario Código 4178 g 10	Subdirección Administrativa y financiera	REPORTADA EN SIMO OPEC 204770

Fuente de información: Proceso Gestión Humana, corte a 09 de abril de 2024.

## 5. PLAN DE PREVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS

El Plan de Previsión de Recurso Humano de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá, para la vigencia 2024, se acoge a las directrices técnicas proporcionadas por los Lineamientos de Planeación de Recursos Humanos del Departamento Administrativo de la Función Pública y la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Conforme a ello, las etapas definidas para la formulación del Plan fueron las siguientes: Análisis de necesidades de personal, programación de medidas de cobertura para atender dichas necesidades e identificación fuentes de financiación de personal.

### 5.1 ANÁLISIS DE LAS NECESIDADES DE PERSONAL

Es necesario precisar que la primera etapa se realiza a partir de la información que nos ofrece el Plan Anual de Vacantes, conforme a los Decretos 1905 y 1906 de 2009, el cual establece el nivel de empleos de la planta, número de empleos provistos y la asignación básica.

A continuación, se presentan las vacantes de la entidad con su respectiva asignación salarial básica mensual:

Para la vigencia 2024, tomando como referencia los salarios aprobados en el Decreto Salarial N° 301 del 05 de marzo de 2024, se presenta la siguiente:

#### INFORMACION:

NIVEL	DENOMINACION CARGO	N° DE VACANTES	ASIGNACION SALARIAL 2024
Profesional	Profesional Especializado Código 2028 g 12	3	\$ 4.766.134
Técnico	Técnico Código 3100 g 14	1	\$ 3.011.402
	Técnico Código 3100 g 12	1	\$ 2.727.337
	Técnico Código 3100 g 10	1	\$ 2.436.984
Asistencial	Auxiliar Administrativo Código 4044 g 13	1	\$ 2.116.109
		7	

PROYECCION COSTOS POR VACANTE PARA LA VIGENCIA 2024<sup>1</sup>

PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028 GRADO 12 (3 cargos)

ASIGNACION BASICA		PRESTACIONES SOCIALES LEGALES						CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA						
ANUAL	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	PRIMA DE SERVICIOS	VACACIONES	PRIMA DE VACACIONES	PRIMA DE NAVIGACION	BONIFICACION REGIMEN	CELEBRACION FINA	APORTES PREVISION PENSION	APORTES PREVISION SALUD	APORTES PREVISION PENSION ARL	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	ICBF	SENA	TOTAL
4	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
12			21											
57.193.808	1.688.147	2.452.573	3.576.689	2.554.764	5.322.424	317.742	5.765.960	7.063.500	5.003.300	1.433.900	2.567.500	1.925.700	1.283.800	98.129.596

TÉCNICO CÓDIGO 3100 G 14 (1 cargo)

ASIGNACION BASICA		PRESTACIONES SOCIALES LEGALES						CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA						
ANUAL	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	PRIMA DE SERVICIOS	VACACIONES	PRIMA DE VACACIONES	PRIMA DE NAVIGACION	BONIFICACION REGIMEN	CELEBRACION FINA	APORTES PREVISION PENSION	APORTES PREVISION SALUD	APORTES PREVISION PENSION ARL	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	ICBF	SENA	TOTAL
4	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
12			21											
36.136.824	1.053.991	1.549.617	2.259.859	1.614.185	3.362.885	208.760	3.643.125	4.462.900	3.161.300	906.000	1.622.300	1.216.700	811.200	62.001.646

<sup>1</sup> Proyección incremento 11.1%

**TÉCNICO CÓDIGO 3100 G 12 (1 cargo)**

ASIGNACION BASICA	PRESTACIONES SOCIALES LEGALES										CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA				
	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS 9	PRIMA DE SERVICIOS 10	VACACIONES 11	PRIMA DE VACACIONES 12	PRIMA DE NAVIDAD 13	BONIFICACION RECREACION 14	CESANTIAS O FVA 15	APORTES PREVISION PENSION 16	APORTES PREVISION SALUD 17	APORTES PREVISION ARL 18	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR 19	ICBF 20	SENA 21	TOTAL 22	
32.692.044	953.518	1.401.898	2.044.435	1.460.311	3.042.314	181.622	3.295.840	4.037.580	2.859.900	819.700	1.467.600	1.100.700	733.800	56.091.182	

**TÉCNICO CÓDIGO 3100 G 10 (1 cargo)**

ASIGNACION BASICA	PRESTACIONES SOCIALES LEGALES										CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA				
	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS 9	PRIMA DE SERVICIOS 10	VACACIONES 11	PRIMA DE VACACIONES 12	PRIMA DE NAVIDAD 13	BONIFICACION RECREACION 14	CESANTIAS O FVA 15	APORTES PREVISION PENSION 16	APORTES PREVISION SALUD 17	APORTES PREVISION ARL 18	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR 19	ICBF 20	SENA 21	TOTAL 22	
2.436.984	1.218.492	1.396.492	2.036.550	1.454.679	3.030.581	162.466	3.283.129	3.655.560	2.589.300	742.100	1.461.200	1.095.900	730.600	55.154.296	

**AUXILIAR ADMINISTRATIVO CÓDIGO 4044 G 13 (1 cargo)**

ASIGNACION BASICA	PRESTACIONES SOCIALES LEGALES										CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA				
	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS 9	PRIMA DE SERVICIOS 10	VACACIONES 11	PRIMA DE VACACIONES 12	PRIMA DE NAVIDAD 13	BONIFICACION RECREACION 14	CESANTIAS O FVA 15	APORTES PREVISION PENSION 16	APORTES PREVISION SALUD 17	APORTES PREVISION ARL 18	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR 19	ICBF 20	SENA 21	TOTAL 22	
2.116.109	1.944.000	1.229.369	1.792.830	1.280.593	2.667.902	141.074	2.890.227	3.174.200	2.248.400	138.100	1.286.300	964.700	643.200	47.961.757	

*Handwritten mark*

## **5.2 PROGRAMACIÓN DE MEDIDAS DE COBERTURA PARA ATENDER DICHAS NECESIDADES.**

### **5.2.1 PROVISIÓN DE VACANTES DEFINITIVAS DE EMPLEOS DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN**

La Provisión de Vacantes Definitivas de Empleos de Libre Nombramiento y Remoción se realizará atendiendo la facultad nominadora establecida en el artículo 29 de La ley 99 de 1993.

### **5.2.2 PROVISIÓN DE VACANTES DEFINITIVAS DE EMPLEOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA**

Una vez realizado el análisis cuantitativo de la planta actual de la Corporación, identificadas las vacantes y su asignación básica, la provisión de los empleos que se encuentran vacantes en forma definitiva de niveles profesional, técnico y asistencial se efectuará de acuerdo a la Ley 909 de 2004 y con observancia a lo dispuesto en el Decreto 1083 de 2015 y demás normas que lo modifiquen, aclaren o complementen.

Por su parte, el Decreto 1083 de 2015, estableció las formas de provisión de empleo para vacancias definitivas, de la siguiente manera:

\*ARTÍCULO 2.2.5.3.1. Provisión de las vacancias definitivas. Las vacantes definitivas en empleos de libre nombramiento y remoción serán provistas mediante nombramiento ordinario o mediante encargo, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo.

Las vacantes definitivas en empleos de carrera se proveerán en periodo de prueba o en ascenso, con las personas que hayan sido seleccionadas mediante el sistema de mérito, de conformidad con lo establecido en la Ley 909 de 2004 o en las disposiciones que regulen los sistemas específicos de carrera, según corresponda.

Mientras se surte el proceso de selección, el empleo de carrera vacante de manera definitiva podrá proveerse transitoriamente a través de las figuras del encargo o del nombramiento provisional, en los términos señalados en la Ley 909 de 2004 y en el Decreto Ley 760 de 2005 o en las disposiciones que regulen los sistemas específicos de carrera.

(...)

**VACANTES OFERTADAS PROCESO DE SELECCIÓN ENTIDADES DE LA RAMA EJECUTIVA DEL ORDEN NACIONAL Y CORPORACIONES AUTÓNOMAS REGIONALES NO. 1493 DE 2020, CUYAS LISTAS DE ELEGIBLES SE ENCUENTRAN VIGENTES.**

3100	10	Técnico	3
3100	10	Técnico	1
4178	10	Secretario	4
3100	10	Técnico	1
2044	10	Profesional Universitario	2
2028	12	Profesional Especializado	1
2044	8	Profesional Universitario	3
2044	8	Profesional Universitario	2
2044	8	Profesional Universitario	1
2044	10	Profesional Universitario	1
2044	10	Profesional Universitario	1
2044	10	Profesional Universitario	1
2028	12	Profesional Especializado	1
2028	12	Profesional Especializado	1
2028	12	Profesional Especializado	2
2028	12	Profesional Especializado	1
2044	10	Profesional Universitario	1
3100	12	Técnico	1
2044	8	Profesional Universitario	1
2028	12	Profesional Especializado	1
2028	14	Profesional Especializado	1
2028	12	Profesional Especializado	1
2044	8	Profesional Universitario	2
3100	10	Técnico	1
3100	14	Técnico	1

**REPORTE VACANTES DEFINITIVAS EN SIMO <https://cts4.cncs.gov.co/consultas/vacantes>**

Técnico	3100	14	TECNICO	ATENDER LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA LIQUIDACION DE NOMINA Y PRESTACIONES SOCIALES Y DE REGISTRO Y CONTROL SISTEMATIZADO DEL PERSONAL DE LA CORPORACION.	1
---------	------	----	---------	---	---

pp

4702

Profesional	2028	14	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	PARTICIPAR EN LA ELABORACION Y EJECUCION DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS TENDIENTES A LA CONSERVACION, RESTAURACION Y RECUPERACION DE ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS Y LA BIODIVERSIDAD EN EL AREA DE LA JURISDICCION.	1
Profesional	2028	14	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	ORIENTAR SU EJERCICIO PROFESIONAL A LA EJECUCION Y APLICACION DE LOS CONOCIMIENTOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES AL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL EN LA JURISDICCION DE CORPOBOYACA, DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y LOS PROCEDIMIENTOS INTERNOS ADOPTADOS POR LA ENTIDAD.	1
Técnico	3100	12	TECNICO	REALIZAR ACTIVIDADES DE VISITAS DE CAMPO, ELABORAR CONCEPTOS TECNICOS Y PARTICIPAR EN LA ELABORACION DE ESTUDIOS TECNICOS PARA LA PROTECCION DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y DEL MEDIO AMBIENTE EN LA JURISDICCION DE LA CORPORACION	2
Profesional	2028	14	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	ATENDER LAS FUNCIONES DEL PROCESO DE EVALUACION DE SOLICITUDES DE CONCESIONES Y PERMISOS DEL RECURSO HIDRICO TANTO SUPERFICIAL COMO SUBTERRANEO CON BASE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE; EVALUACION DE PLANES DE USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA, PLANES DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS, IMPLEMENTACION DE INSTRUMENTOS ECONOMICOS; PROPENDIENDO POR EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN LA JURISDICCION.	1
Profesional	2044	8	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	REALIZAR LAS FUNCIONES DE ANALISIS DE MUESTRAS EN EL LABORATORIO DE CALIDAD AMBIENTAL DE ACUERDO CON LAS NORMAS TECNICAS VIGENTES, CON EL FIN DE GENERAR INFORMACION CONFIABLE QUE SIRVA DE SOPORTE PARA LA PLANEACION Y TOMA DE DECISIONES QUE PERMITAN PROPENDER POR EL DESARROLLO	1

				SOSTENIBLE DE LA JURISDICCION DE LA CORPORACION.	
Profesional	2044	8	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	ORIENTAR SU EJERCICIO PROFESIONAL A LA EJECUCION Y APLICACION DE LOS CONOCIMIENTOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES AL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL EN LA JURISDICCION DE CORPOBOYACA, DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y LOS PROCEDIMIENTOS INTERNOS ADOPTADOS POR LA ENTIDAD	2
Profesional	2028	14	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	ORIENTAR SU EJERCICIO PROFESIONAL A ATENDER EL PROCESO DE GESTION JURIDICA, REPRESENTACION JUDICIAL, PROCESOS DISCIPLINARIOS, COBRO COACTIVO Y LA GESTION CONTRACTUAL REQUERIDA CONFORME A LA NORMATIVIDAD, POLITICAS Y MISION INSTITUCIONAL; CON CRITERIOS DE OPORTUNIDAD, PUBLICIDAD, TRANSPARENCIA Y SELECCION OBJETIVA.	2
Profesional	2028	12	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	ORIENTAR SU EJERCICIO PROFESIONAL A LA EJECUCION Y APLICACION DE LOS CONOCIMIENTOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES AL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL EN LA JURISDICCION DE CORPOBOYACA, DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y LOS PROCEDIMIENTOS INTERNOS ADOPTADOS POR LA ENTIDAD	1
Profesional	2028	12	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	ATENDER LAS FUNCIONES DEL PROCESO DE EVALUACION DE SOLICITUDES DE CONCESIONES Y PERMISOS DEL RECURSO HIDRICO TANTO SUPERFICIAL COMO SUBTERRANEO CON BASE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE; EVALUACION DE PLANES DE USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA, PLANES DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS, IMPLEMENTACION DE INSTRUMENTOS ECONOMICOS PROMOVRIENDO SU MEJORAMIENTO PROPENDIENDO POR EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN LA JURISDICCION.	1

2

402

<b>Profesional</b>	2044	10	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	DISEÑAR, PROPONER Y EJECUTAR EL PLAN DE DESARROLLO DE APLICATIVOS PARA IMPLEMENTAR LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LINEA, MEDIDAS ELECTRONICAS EXIGIDAS POR LA LEY, REDISEÑO DE APLICATIVOS, ASI COMO LA REGLAMENTACION PARA LA ADMINISTRACION Y USO DE LA INFORMACION NO ESTRUCTURADA DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LA CORPORACION.	1
<b>Profesional</b>	2044	10	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	ATENDER LAS FUNCIONES DEL PROCESO DE EVALUACION DE SOLICITUDES DE CONCESIONES Y PERMISOS DEL RECURSO HIDRICO TANTO SUPERFICIAL COMO SUBTERRANEO CON BASE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE; EVALUACION DE PLANES DE USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA, PLANES DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS, IMPLEMENTACION DE INSTRUMENTOS ECONOMICOS PROMOVRIENDO SU MEJORAMIENTO PROPENDIENDO POR EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN LA JURISDICCION.	1
<b>Asistencial</b>	4044	13	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ATENDER EL MANEJO DE CORRESPONDENCIA DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD DE GESTION DOCUMENTAL, ORIENTAR A LOS USUARIOS, OPERAR LOS SISTEMAS DE INFORMACION Y COMUNICACION DE CORPORACION Y PROYECTAR CORRESPONDENCIA DE RUTINA QUE SE REQUIERA EN LA DEPENDENCIA, PONIENDO EN PRACTICA LOS PRINCIPIOS Y TECNICAS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ASISTENCIA ADMINISTRATIVA.	4
<b>Técnico</b>	3100	12	TECNICO	ATENDER LAS ACTIVIDADES DE INGRESO, ALMACENAMIENTO Y DESPACHO A LAS DEPENDENCIAS DE LOS ELEMENTOS Y EQUIPOS ADQUIRIDOS PARA EL SERVICIO DE LA CORPORACION Y MANEJO DE INVENTARIOS.	1
<b>Asistencial</b>	4178	10	SECRETARIO	ATENDER EL MANEJO DE CORRESPONDENCIA DE ACUERDO CON	1

				LA NORMATIVIDAD DE GESTION DOCUMENTAL, ORIENTAR A LOS USUARIOS, OPERAR LOS SISTEMAS DE INFORMACION Y COMUNICACION DE CORPORACION Y PROYECTAR CORRESPONDENCIA DE RUTINA QUE SE REQUIERA EN LA DEPENDENCIA, PONIENDO EN PRACTICA LOS PRINCIPIOS Y TECNICAS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ASISTENCIA ADMINISTRATIVA.	
Profesional	2044	10	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	ORIENTAR SU EJERCICIO PROFESIONAL A ATENDER EL PROCESO DE GESTION JURIDICA, REPRESENTACION JUDICIAL, PROCESOS DISCIPLINARIOS, COBRO COACTIVO Y LA GESTION CONTRACTUAL REQUERIDA CONFORME A LA NORMATIVIDAD, POLITICAS Y MISION INSTITUCIONAL; CON CRITERIOS DE OPORTUNIDAD, PUBLICIDAD, TRANSPARENCIA Y SELECCION OBJETIVA.	1
Profesional	2044	8	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	ATENDER LAS FUNCIONES DEL PROCESO DE EVALUACION DE SOLICITUDES DE CONCESIONES Y PERMISOS DEL RECURSO HIDRICO TANTO SUPERFICIAL COMO SUBTERRANEO CON BASE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE; EVALUACION DE PLANES DE USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA, PLANES DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS, IMPLEMENTACION DE INSTRUMENTOS ECONOMICOS; PROPENDIENDO POR EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN LA JURISDICCION.	2
Técnico	3100	14	TECNICO	APOYAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA OPERACION Y MANTENIMIENTO DEL SOPORTE TECNOLOGICO DE LA CORPORACION Y CAPACITACION DE LOS FUNCIONARIOS PARA LOGRAR EFICIENCIA Y EFICACIA EN LA UTILIZACION DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION.	1
Profesional	2044	10	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	ATENDER EL PROCESO DE EVALUACION Y DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LICENCIAS AMBIENTALES, CONCESIONES, PERMISOS Y	1

DP

				AUTORIZACIONES PARA USO, APROVECHAMIENTO Y CONSERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y DEL MEDIO AMBIENTE, DE CONFORMIDAD CON LAS NORMATIVIDAD AMBIENTAL.	
Técnico	3100	12	TECNICO	PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES DE EJECUCION PRESUPUESTAL Y DE REGISTROS CONTABLES, MANEJO DE ARCHIVOS CONTABLES FISICOS Y DE LOS MODULOS RESPECTIVOS DEL SISTEMA DE INFORMACION.	1

Los empleos que se encuentren en vacancia temporal serán provistos transitoriamente a través del encargo y excepcionalmente a través del nombramiento provisional sin ninguna restricción más que los derechos de carrera.

### 5.2.3 PROVISION DE VACANTES POR JUBILACION, RETIRO FORZOSO Y OTROS

Teniendo en consideración la normatividad que regula la materia, la Subdirección Administrativa y Financiera analizó las hojas de vida de sus servidores con el fin de establecer si por estas causas se generarán vacantes de empleos, teniendo como resultado que hasta el momento para la vigencia 2023 ningún servidor ha manifestado su intención de retiro por jubilación ni tampoco cumplen con la edad de retiro forzoso.

Las otras situaciones de retiro del servicio contempladas en el artículo 41 de la Ley 909 de 2004 no son predecibles, por lo cual serán vacantes que se den dentro del transcurrir de la anualidad propuesta y por tanto en aras de la prestación del servicio, se atenderán en su debido momento.

### 5.3 IDENTIFICACIÓN FUENTES DE FINANCIACIÓN DE PLANTA PERSONAL

Para la vigencia 2024, el **COSTO TOTAL** de la PLANTA DE PERSONAL de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá, se estima de la siguiente manera:

	2	Gastos	
	2.1	Funcionamiento	
	2.1.1	Gastos de personal	7,854,071,302.00
	2.3	INVERSIÓN	
	2.3.1	Gastos de Personal	14,193,299,946.00

Fuente de información: Presupuesto - Resolución 3650 del 28/12/2023

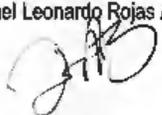
## 5.4 CONTEXTO ESTRATÉGICO

El Plan de Previsión de Recursos Humanos se articulará conforme el Plan de Acción Institucional 2020- 2023 de CORPOBOYACA, denominado "Acciones Sostenibles: Tiempo de Pactar la Paz con la Naturaleza", y será actualizado en caso que se requiera una vez se apruebe el Plan de Acción Institucional 2024- 2028.



**YEIMY LISETH ECHEVERRÍA REYES**  
Directora General

Proyectó: Diana Juanita Torres Sáenz / Lida Marcela Burgos Pardo - Contratista de Apoyo  
Revisó: Yulieth Alexandra Parra Roncancio / Rafael Leonardo Rojas Azula / Yeimy Liseth Echeverría Reyes  
Archivado en: Plan Anual de Vacantes



Versión	Nombre	Fecha
N° 1	Plan Anual de Vacantes y el Plan de Previsión de recursos Humanos vigencia 2024	19 de enero de 2024
N° 2	Plan Anual de Vacantes y el Plan de Previsión de recursos Humanos vigencia 2024, <b>Actualización.</b>	09 de abril de 2024